



000241

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-109/2021

RECURRENTE:
PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL XV DISTRITO DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADO PONENTE:
MTRO. JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a veintisiete de abril de dos mil veintiuno.

Visto el oficio número TJEBC-SG-O-422/2021, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, mediante el cual da cuenta de la recepción de un recurso de inconformidad a las diecisiete horas con siete minutos del veintiséis de abril de la presente anualidad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 327, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 37 y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Por recibida la demanda presentada por el **PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA**, por conducto del Presidente del Comité Ejecutivo Mario Conrad Favela Díaz y del representante propietario Salvador Guzmán Murillo, en contra del acuerdo IEEBC/CDEXV/PA09/2021 signado por el Consejero Presidente del Consejo Distrital XV del Instituto Estatal Electoral de Baja California. (sic)

SEGUNDO.- Regístrese y fórmese el expediente bajo clave de identificación número RI-109/2021, de conformidad con el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

TERCERO.- Túrnese a la ponencia del suscrito Magistrado, como instructor y ponente, a fin de proceder a la substanciación en términos de lo dispuesto por el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

133000

Así lo acordó y firma Maestro Jaime Vargas Flores, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Germán Camp Baltazar, Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe. **Notifíquese** por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal.

Cúmplase.

SECRETARÍA DE ACUERDOS
SECRETARÍA DE ACUERDOS
SECRETARÍA DE ACUERDOS

